

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TERAPIA
OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERÍA DE TALAVERA DE LA REINA**

ACTA Nº 12

20 de Octubre de 2014 a las 13:10 horas

Asisten a la reunión:

Dña. Begoña Polonio López.
Dña. Olga López Martín.
Dña. Gema de las Heras Mínguez.
Dña. Beatriz Rodríguez Martín.
Dña. María del Carmen Zabala Baños.
Dña. Clara Maestre Miquel.
Dña. Teresa Simón López.
Dña. Marta Rodríguez Hernández.
Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez.
Dña. Beatriz Acevedo Piqueras.
D. Juan Fernando Hernández Lira.

Excusan su asistencia a la reunión Dña. Lidia Rodríguez García, Dña. María del Rocío Sánchez López, Dña. Marta Labrador Gómez, D. Jorge Manuel Neira Barba D. Jorge Arenas de la Cruz y D. Ricardo David Fernández Sáenz.

Según el **orden del día** está previsto:

- Aprobación del Acta de la última reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento.
- Solicitud de incorporación a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos de Grado de las profesoras Dña. Marta Rodríguez Hernández y Dña. Teresa Simón López.
- Distribución de las tareas dirigidas a la elaboración de los informes de seguimiento de los Grados de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería correspondientes a los Cursos Académicos 2012-2013 y 2013-2014.

Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.

Se aprueba la incorporación a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos de Grado de las profesoras Dña. Marta Rodríguez y Dña. Teresa Simón, estando presentes en la reunión.

Se informa de la renovación de los estudiantes que forman parte de ésta Comisión, que se han titulado.

Se informa que por indicaciones del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad, acerca de que se han de elaborar los informes de seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad, correspondientes a los años académicos 2012-13 y 2013-14.

El informe de cada titulación se ha de elaborar con los datos y análisis de los dos últimos años académicos.

Se aprueba el reparto de tareas con respecto a los diferentes puntos del informe anual de seguimiento de cada título, será enviado por correo electrónico a los miembros de Comisión recordando que es necesaria la colaboración de todos, así como Dña. Begoña Polonio recuerda que hay apartados en el informe en los que conviene el profundo análisis de la persona que ostenta en cargo de Vicedecana, Coordinadora o Responsable de cada titulación, estableciéndose del siguiente modo:

Punto 3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios: Dña. Begoña Polonio López.

Punto 4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza: Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez, Dña. Clara Maestre Miquel y Dña. Teresa Simón López.

Punto 5. Procedimientos de Evaluación y Mejora de los Recursos Humanos y Materiales: Dña. Begoña Polonio López, Dña. María del Carmen Zabala Baños y D. Juan Fernando Hernández Lira. El punto 5.8 se ocupará Dña. Gema las Heras Mínguez.

Punto 6. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad: Dña. Olga López Martín y Dña. Marta Rodríguez Hernández.

Punto 7. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral en los Graduados y de la Satisfacción con la Formación: Dña. Gema de las Heras Mínguez, Dña. María del Rocío Sánchez López, Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez y Dña. Beatriz Acevedo Piqueras.

Punto 8. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios para la extinción del Título: Dña. Beatriz Rodríguez Martín.

Punto 9. Análisis de los indicadores Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia: Dña. Begoña Polonio López, Dña. María del Carmen Zabala Baños y D. Juan Fernando Hernández Lira.

Punto 10. Análisis de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y modificación del Título y los informes de seguimiento: Dña. Begoña Polonio López, Dña. María del Carmen Zabala Baños y D. Juan Fernando Hernández Lira.

Punto 11. Análisis de la información pública disponible a través de la página web: Dña. Gema de las Heras Mínguez.

Punto 12. Valoración Semicuantitativa: Dña. Clara Maestre Miquel, Dña. Marta Rodríguez Hernández, Dña. Lidia Rodríguez García, D. Ricardo David Fernández Sáenz y D. Jorge Manuel Neira Barba.

Punto 13. Selección de las Acciones de Mejora: Dña. Clara Maestre Miquel, Dña. Marta Rodríguez Hernández, Dña. Lidia Rodríguez García, Dña. Olga López Martín, D. Ricardo David Fernández Sáenz y D. Jorge Manuel Neira Barba.

Punto 14. Plan de Acciones de Mejora: Dña. Clara Maestre Miquel, Dña. Marta Rodríguez Hernández, Dña. Lidia Rodríguez García, Dña. Olga López Martín, D. Ricardo David Fernández Sáenz y D. Jorge Manuel Neira Barba.

Punto 15. Informe de resultados: Dña. Clara Maestre Miquel, Dña. Marta Rodríguez Hernández, Dña. Lidia Rodríguez García, Dña. Olga López Martín, D. Ricardo David Fernández Sáenz y D. Jorge Manuel Neira Barba.

Los diferentes documentos de trabajo revisados se enviarán por correo electrónico a Dña. Olga López, como última fecha el día 3 de noviembre con el objetivo de que se unifique la información de los Títulos en los tres informes de seguimiento.

Se recuerda que la presente acta será enviada por correo electrónico a los miembros de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:20 horas.